



Factura: 001-200-000031119



20160101001P03224

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

20160101001P03224
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101001P03224						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2016, (13:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALO VEGA CHRISTIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102424074	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GAMALOG CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99600.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Escritura No.

2016-1-01-001-P03224

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO**

OTORGADA POR:

**COMPAÑIA GAMALOG CIA. LTDA., representada por
su GERENTE GENERAL ARQUITECTO CHRISTIAN**

MALO VEGA

CUANTIA: 99.600,00

****** VM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece a la celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene el Arquitecto Christian Malo Vega en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **GAMALOG CIA. LTDA.**, de conformidad con la documentación adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado



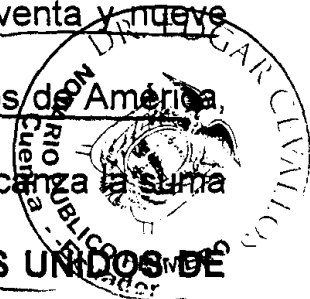
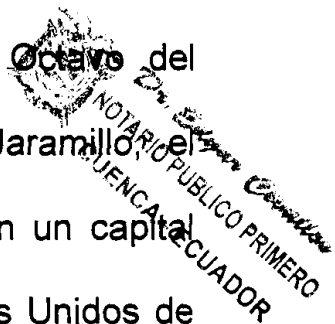
residente en esta ciudad de Cuenca – Ecuador, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“MINUTA PARA AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GAMALOG CIA. LTDA. SEÑOR NOTARIO:**

En su Registro de Escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada GAMALOG CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene el Arquitecto Christian Malo Vega en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Cuenca - Ecuador.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La

compañía GAMALOG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notario ~~Octavo~~ del Cantón Cuenca Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el treinta de enero del año dos mil quince, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el numero ciento treinta y ocho en fecha cinco de febrero del dos mil quince.- b) La Junta General Universal de Socios, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** conforme los antecedentes que quedan expuestos, el compareciente Arq. Christian Malo Vega en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía GAMALOG CIA. LTDA., declara bajo juramento. a) **AUMENTO DE CAPITAL.-** Aumentado el Capital de la Compañía en la cifra de noventa y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



AMÉRICA.- Para este aumento se emiten noventa y nueve mil seiscientas participaciones de un dólar cada una. b).

Forma de pago del aumento de capital.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera, noventa y siete mil ciento diez dólares (\$97.110,00), se lo paga por capitalización de la cuenta Aportes para Futura Capitalización a favor del Socio Galo Malo Ullauri; y el valor de dos mil cuatrocientos noventa dólares (\$2.490,00) a favor del Socio Christian Malo Vega, así mismo por capitalización de la cuenta patrimonial, Aportes para Futura Capitalización; en consecuencia y mediante dicho instrumento, el cuadro de integración de capital quedó conformado de la siguiente manera:

CUENTA INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	NUEVO APOORTE	NUEVO CAPITAL
GALO MALO ULLAURI	390,00	97.110,00	97.500,00
CHRISTIAN MALO VEGA	10,00	2.490,00	2.500,00
TOTAL	400,00	99.600,00	100.000,00

b) **REFORMA DE ESTATUTOS:** Reformado el Estatuto de la Compañía, como consecuencia del aumento de

capital acordado por la Junta General Universal de Socios,
se reforma el CAPITULO SEGUNDO del Estatuto de la

Compañía, el que dirá: DEL CAPITAL.- **ARTICULO**

QUINTO: CAPITAL SUSCRITO: "El capital social de la

compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien mil

participaciones de un dólar norteamericano cada una". El

pago del Capital suscrito por los socios se lo realiza por

capitalización de la cuenta Aportes para Futura

Capitalización; c) Mediante Acta de Junta General

Universal de Socios de la Compañía GAMALOG CIA.

LTDA., que se agrega como documento habilitante,

realizada el veinte y nueve de junio de dos mil diez y seis,

se aprobó el Aumento de Capital y la reforma del Estatuto;

CLÁUSULA SEXTA.- Integración de Capital: Los

comparecientes declaran bajo juramento que acredita la

real y correcta integración que se agrega a este

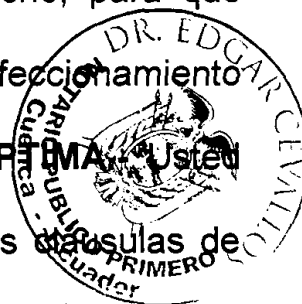
instrumento. **CLÁUSULA TRANSITORIA.-** Se autoriza a la

Doctora Mónica Polo profesional del derecho, para que

ejecute los trámites necesarios para el perfeccionamiento

del presente instrumento. **CLÁUSULA SEPTIMA.-** Usted

Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de



estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente, f) Abogada Mónica Polo S.- Matrícula 02-2012-04" - Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Cuenca, 2 de febrero de 2015

Sr.

CHRISTIAN MALO VEGA

Presente.

De mi consideración.-

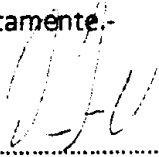
Tengo a bien informarle, que mediante Acto Constitutivo ante la Notaria Octava del Cantón Cuenca, los socios de la Compañía GAMALOG CIA. LTDA. celebrada el día 30 de enero del año 2015, acordaron designarle Gerente General de la Compañía GAMALOG CIA. LTDA. para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente, tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía GAMALOG CIA. LTDA. Celebrada el día 30 de enero del año 2015, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Doctor Homero Moscoso Jaramillo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.-



Sr. GALO BOLIVAR MALO ULLAURI

C.C. 010081230-4

PRESIDENTE DE GAMALOG CIA. LTDA.

Acepto formalmente el cargo de Gerente General de la Compañía GAMALOG CIA. LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente, Cuenca 2 de febrero de 2015.

Muy atentamente.-

Sr. CHRISTIAN MALO VEGA

C.C. 010242407-4

GERENTE GENERAL DE GAMALOG CIA. LTDA.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1521

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/02/2015
FECHA ACEPTACION:	02/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMALOG CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102424074	MALO VEGA CHRISTIAN	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190411281001
RAZON SOCIAL: GAMALOG CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GAMALOG
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MALO VEGA CHRISTIAN
CONTADOR: CELDO GUARTAN GLORIA INES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/2015 FEC. CONSTITUCION: 05/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/04/2015 FECHA DE ACTUALIZACION: 11/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: ESTADIO Calle: ALFONSO CORDERO Numero: 339 Intersección: MANUEL J. CALLE Referencia ubicación: DIAGONAL AL SUPERMAXI DEL VERGEL Telefono Domicilio: 074103471 Celular: 0994860990 Email: cmalo@malvandino.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: ZONA 6: AZUAY

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

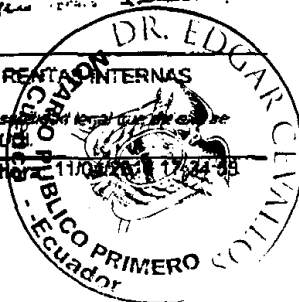
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me corresponde de acuerdo al Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: JFGT010414

Lugar de emisión: CUENCA/AV REMIGIO

Fecha y Hora: 11/04/2015 17:24:38





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190411281001
RAZON SOCIAL: GAMALOG CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: GAMALOG FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: ESTADIO Calle: ALFONSO CORDERO Número: 339
Intersección: MANUEL J. CALLE Referencia: DIAGONAL AL SUPERMAXI DEL VERGEL Telefono Domicilio: 074103471 Celular:
0994850990 Email: cmalo@malvendino.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: BIBLIAN Parroquia: BIBLIAN Calle: AV. FRANCISCO CALDERON Número: S/N Referencia: A DOS
CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL. Celular 0984487077 Email: nglesias@gamalog.com Telefono Domicilio: 072803018

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Barrio: LA PUNTILLA Número: S/N Referencia: A DOS
CAUDRAS DE LA ESCUELA ENRIQUE NOBOA ARIZAGA Email: nglesias@gamalog.com Telefono Domicilio: 072803216 Celular:
0984487077

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

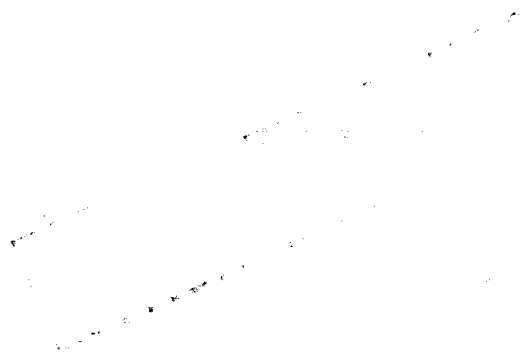
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGT010414

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/04/2016 14:34:58





**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMALOG
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 2016.**

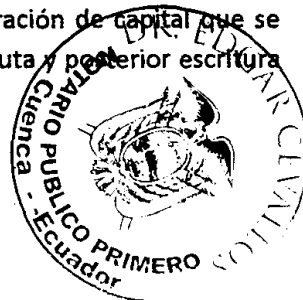
En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las diez y seis horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía GAMALOG CIA. LTDA., ubicada en la calle Alfonso Cordero 3-39 y Manuel J. Calle, todos los señores socios: Sr. Galo Malo Ullauri, con trecientas noventa participaciones de un dólar cada una y el Arq. Christian Malo Vega, con diez participaciones de un dólar cada una; como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día, bajo la dirección del Sr. Galo Malo Ullauri:

PUNTO UNO.- Aprobación del aumento de capital por el valor de noventa y nueve mil seiscientos dólares de los estados unidos de américa (\$99.600,00).

PUNTO DOS.- Resolver y aprobar sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía a consecuencia del aumento de Capital.

Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el **primer punto** del orden del día que es: Aprobación del aumento de capital suscrito por el valor de noventa y nueve mil seiscientos dólares de los estados unidos de américa (\$99.600,00), la Junta General Universal por unanimidad aprueba esta capitalización, aumento que se realiza de acuerdo a lo que establece el artículo 118 de la Ley literal g)., de la Ley de Compañías; que se encuentra dividido en noventa y nueve mil seiscientas participaciones de un dólares cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, el mismo que será pagado de la siguiente manera: Dentro de los Estados Financieros y particularmente en el Patrimonio existe la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" que registra un monto de \$99.600,00, de la cual se tomara la totalidad de su valor para el aumento, distribuido de la siguiente manera: el valor de \$97.110,00 a favor del Socio Galo Malo Ullauri; y el valor de 2. 490,00 a favor del Socio Christian Malo Vega.

Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día que dice: Resolver y aprobar sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía a consecuencia del aumento de Capital: Luego de las deliberaciones así mismo por unanimidad la Junta resuelve autorizar la Reforma del Estatuto Social de la compañía a consecuencia del aumento de Capital en la que en el artículo correspondiente dirá: **CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO:** "El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien mil participaciones de un dólar norteamericano cada una"; Luego de agotar todos los puntos del orden del día la Junta Universal dispone que el Gerente General de la compañía, materialice todo lo resuelto elevando a escritura publica el aumento de capital y la reforma al estatuto resueltas por unanimidad, quedando todo de conformidad con el cuadro de integración de capital que se describe a continuación el mismo que será parte integrante de la minuta y posterior escritura publica para la legalización de lo resuelto.



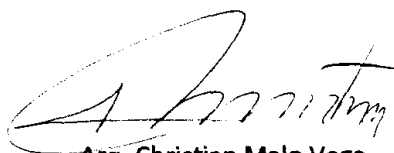
CUENTA INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	NUEVO APORTE	NUEVO CAPITAL
GALO MALO ULLAURI	390,00	97.110,00	97.500,00
CHRISTIAN MALO VEGA	10,00	2.490,00	2.500,00
TOTAL	400,00	99.600,00	100.000,00

Sin otro punto que tratar se concede 15 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes pidan una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 17h00 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



Sr Galo Malo Ullauri
SOCIO



Arq. Christian Malo Vega
SOCIO



1. 1000
2. 1000
3. 1000
4. 1000
5. 1000
6. 1000
7. 1000
8. 1000
9. 1000
10. 1000

1. 1000
2. 1000
3. 1000
4. 1000
5. 1000
6. 1000
7. 1000
8. 1000
9. 1000
10. 1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

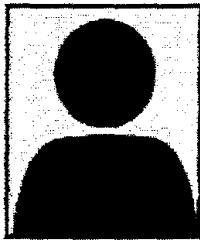


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102424074

Nombres del ciudadano: MALO VEGA CHRISTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO PEÑA MONICA ADELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: BRUNO GUILLERMO MALO

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES VEGA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

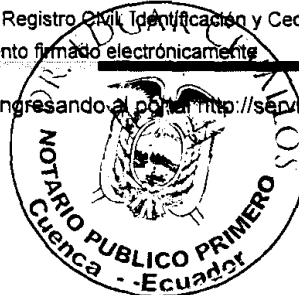
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 13:31:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

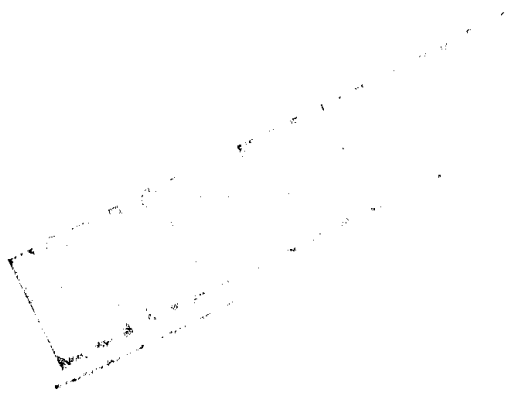
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



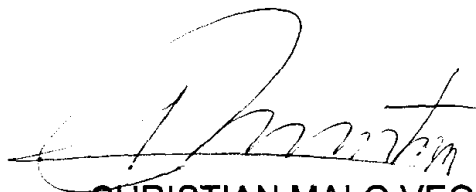
1490310



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Hasta aquí los documentos habilitantes que se insertaron.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



CHRISTIAN MALO VEGA

C.C. 0102424074

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE

GAMALOG CIA. LTDA

RUC: 0190411281001



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

COTILLAS DE CIUDADANIA 010242407-4

MALO VEGA CHRISTIAN
 AZUAY CUENCA RUIZ RAMIREZ DAVALOS
 25/02/2011
 205 010242407-4
 AZUAY CUENCA
 EL SAGRARIO 1778



ECUATORIANA 010242407-4
 CASADO MALO VEGA MONICA ABELA
 SUPERIOR ARQUITECTO
 RUIZ RAMIREZ DAVALOS
 NOTIA DE LOQUES VEGA
 CUENCA 25/02/2011
 25/02/2011
 REN 3632492

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0287 0102424074
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MALO VEGA CHRISTIAN

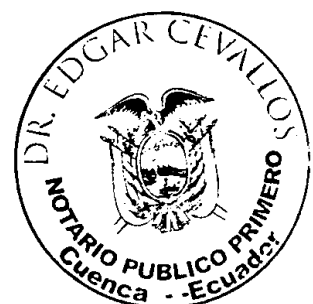
AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 RAMIREZ DAVALOS
 SUFRAJIO 8 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA QUÉ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN EN FE DE LOS CONFIERC
 ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



TRÁMITE NÚMERO: 7797

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	404
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102424074	MALO VEGA CHRISTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / CUENCA / 01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMALOG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



